

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El grupo parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario VOX, sobre el fomento del respeto de la pluralidad política en el espacio televisivo y del tratamiento veraz de la información por parte de los medios de comunicación (Núm. expte 162/001172).

Congreso de los Diputados, 27 de marzo de 2023.

### ENMIENDA NÚM.1: modificación de la parte dispositiva:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

1. Asegurar el respeto al pluralismo político, valor superior de nuestro ordenamiento jurídico, por los medios de comunicación públicos ~~y financiados con fondos públicos, así como promover este respeto por los medios de comunicación privados~~, garantizando o fomentando, según corresponda, el reparto justo de los tiempos de emisión que se dedican a cada una de las fuerzas políticas en función de su representatividad.
2. Favorecer que la información emitida por las distintas cadenas de televisión, ~~tanto públicas como privadas~~, sea veraz, que respete la diversidad de ideas y opiniones propias de la sociedad española y que proporcione información contrastada que sirva a la legítima satisfacción del derecho a la información de los españoles.
3. Impulsar el cumplimiento estricto de los mandatos legales sobre programación en períodos electorales, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG).»

### JUSTIFICACIÓN:

Implicar al Gobierno en las decisiones de medios de comunicación privados sobre qué información emiten y por cuántos minutos es una propuesta preocupantemente populista. Ciudadanos apoya, como no podía ser de otro modo, la despolitización de los medios públicos, que pagamos entre todos. Sin embargo, no podemos apoyar decirle a los medios privados qué deben emitir.

Edmundo Bal Francés

Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

